



II LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2022, se reúnen de manera virtual, a través de la plataforma electrónica Zoom; las personas integrantes del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, presidiendo el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y Presidente del Comité de Transparencia, acompañado por el Doctor Julio César Fonseca Ortega, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretario Ejecutivo quien da cuenta de la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas: en su calidad de Vocales, el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción; la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; el Licenciado Reynaldo Baños Lozada, Oficial Mayor; el Maestro Alfonso Vega González, Coordinador de Servicios Parlamentarios; el Contador Público Francisco Saldaña Liahut, Tesorero; la Licenciada Susana de la Luz Coeto Varela, Coordinadora de Comunicación Social; el Maestro Diego Antonio Saturno García, Titular del Canal de Televisión; la Licenciada Martha Juárez Pérez, Titular del Centro de Estudio Legislativos para la Igualdad de Género; el Maestro Alejandro Serrano Pastor, Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas; el Maestro Omar Color Rosas, encargado de despacho de la Contraloría Interna; en calidad de invitada permanente, la Licenciada María Magdalena Ríos López, Subdirectora de Archivo Central y la Licenciada Lucía Chávez Hernández, Titular de Vinculación Institucional de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretaría Técnica del Comité.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de Asistencia, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso aprobación, de la Modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia II Legislatura correspondiente al año 2022.
4. Presentación del Informe del Primer Trimestre del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2022.
5. Presentación del Informe Integral de la Unidad de Transparencia Enero – Abril 2022.
6. Revisión, y en su caso aprobación del proyecto de versión pública relacionada con el expediente del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.1277/2022 de conformidad a



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

lo que establece el Artículo 90 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de las Ciudad de México.

- 7. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Cierre de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Registro de Asistencia y declaración del quórum.

El Secretario Ejecutivo previa verificación del quórum legal informa que se encuentran presentes virtualmente las personas servidoras públicas del Congreso de la Ciudad de México convocados a la presente sesión, por lo que se da inicio a la misma.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente solicita al Secretario Ejecutivo proceda a consultar la dispensa y en su caso, la aprobación del orden del día, toda vez que fue enviada de manera electrónica con su respectiva carpeta.

El Secretario Ejecutivo consulta si se tienen comentarios relacionados a la dispensa de la orden del día, no habiendo ninguno se aprueba el orden del día por unanimidad:

Acuerdo CT/SO-23-05-2022/01

Único: Se aprueba por unanimidad, la orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura.

El Presidente requiere al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga al siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y en su acaso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura correspondiente al año 2022.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo informa que, con el objetivo de dar continuidad a los trabajos del Comité en término de los dispuesto en el 3er párrafo del artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se pone a consideración la modificación al calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022, quedando de la siguiente manera:



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

SESIÓN	FECHA ANTERIOR DE CELEBRACIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN
PRIMERA	09 de febrero 2022	09 de febrero 2022
SEGUNDA	16 de mayo 2022	23 de mayo 2022
TERCERA	04 de julio 2022	04 de julio 2022
CUARTA	19 de octubre 2022	19 de octubre 2022

El Presidente somete a consideración la propuesta de Modificación al Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia y pregunta a las personas integrantes del comité si existe algún comentario al respecto. No habiendo alguno, solicita al secretario se procede a la votación; aprobándose por unanimidad mediante el siguiente acuerdo: -----
Acuerdo CT/SO-23-05-2022/02.-----

Único: Se aprueba por unanimidad, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, correspondiente al ejercicio 2022 -----

El Presidente requiere al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga al siguiente punto del orden del día. -----

4. Presentación del Informe del Primer Trimestre del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2022.-----

Para este punto, el Secretario Ejecutivo menciona que, cada año, las Unidades Administrativas del Congreso tienen la obligación de remitir a la Junta de Coordinación Política sus Programas de Trabajo Anual, con el objetivo de reportar los avances trimestrales de cada una de las actividades que se desarrollan al interior de la unidad administrativa; por ello para estar en posibilidades de cumplir con dicha obligación se pone en consideración de las personas integrantes del Comité, el "Informe del Primer Trimestre del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2022", para dar cuenta de los avances de las actividades.-----

El Presidente somete a consideración la presentación del Informe a las personas integrantes del Comité y pregunta si existe algún comentario al respecto. No habiendo alguno, solicita al secretario se procede a la votación; aprobándose por unanimidad mediante el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo CT/SO-23-05-2022/03.-----

Único: Se aprueba por unanimidad la presentación del Informe del Primer Trimestre del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2022 de la Unidad de Transparencia-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]



II LEGISLATURA

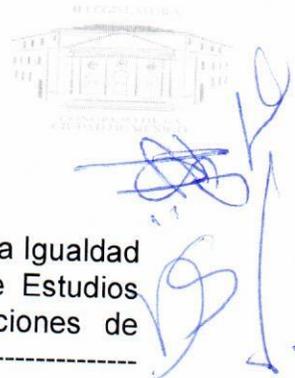
El Presidente, en uso de la voz, requiere al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga al siguiente punto en el orden del día. -----

5.-Presentación del Informe Integral de la Unidad de Transparencia Enero – Abril 2022. -----

En este sentido, el Secretario Ejecutivo muestra en pantalla el Informe Integral de Enero a Abril del presente de la Unidad de Transparencia. Indica que la Unidad de Transparencia es receptora de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación y cancelación u oposición de datos personales. Así, la Subdirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales recibió del 1 de enero al 30 de abril del 2022, 418 solicitudes en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, de los cuales 98 % fueron de información pública y el 2% de derechos ARCO. El reporte estadístico, en cumplimiento a las disposiciones normativas, fue remitido al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la CDMX. Así mismo, el Secretario Ejecutivo presentó la estadística de la atención a solicitudes por la Unidad de Transparencia, mencionando que, el número más alto fue de 118 solicitudes en el mes de marzo. Para los recursos de remisión, se da cuenta que hay 26 expedientes en total, en donde 24 son recursos de revisión y 2 son denuncias, de las cuales sólo 4 se han revocado. En cuanto a la Subdirección de Capacitación, se han impartido 7 cursos con la participación de 169 personas capacitadas, con las siguientes temáticas: Sensibilización para la atención de solicitudes y carga de información a la PNT, Aviso de Privacidad, Taller de Solicitudes y Recursos de Revisión, Introducción a la Organización de Archivos, Elaboración de Documentos de Seguridad, Taller de Prueba de Daño, Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas. Por lo que respecta a la Subdirección de Parlamento Abierto se tiene como principales funciones la publicación de las Obligaciones de Transparencia que, en su mayoría, están a cargo de las Unidades Administrativas, con la información mayoritaria de la Oficialía Mayor, en donde se ha dado cumplimiento a la mayoría de los casos, destacando que el Canal de Televisión, tienen en cumplimiento del 100%. El Secretario Ejecutivo indica que todavía se encuentra el período de carga de información y de actualización a la plataforma. -----

Por lo que se refiere a las actividades de difusión, la Unidad de Transparencia cuenta con un perfil de Twitter, en donde realizan publicaciones periódicas con relación a las sesiones y las iniciativas que se presentan en éstas, arrobando a las personas legisladoras y mencionando las actividades que estén realizando. En este sentido, se menciona que el número de publicaciones ha incrementado mes por mes, hasta llegar al total de 411 publicaciones durante el período reportado. Existe una actualización hasta febrero, para los puntos de acuerdo, por lo que se agradece a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se cumpla la meta hasta el mes de abril. -----

El Presidente somete a consideración la presentación del Informe a las personas integrantes del Comité y pregunta si existe algún comentario al respecto. -----



II LEGISLATURA

La Licenciada Martha Juárez, titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, en uso de la voz menciona que, en el reporte, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de México tiene el 95% de las Obligaciones de Transparencia. Pide que le indiquen cual es la causa de ese 5 % faltante.-----

El Secretario Ejecutivo pide la palabra al Presidente y responde a la Licenciada Juárez mencionando que la razón no es falta de información por parte de las áreas por remitir, sino porque la información todavía se encuentra en proceso de carga por parte de la Unidad de Transparencia. -----

El Presidente, en uso de la voz, pregunta a los miembros del Comité si existe algún comentario al respecto y requiere al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga al siguiente punto en el orden del día. -----

6. Revisión, y en su caso aprobación del proyecto de versión pública relacionada con el expediente del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.1277/2022 de conformidad a lo que establece el Artículo 90 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de las Ciudad de México.-----

El Secretario Ejecutivo menciona los antecedentes del recurso de revisión. Indica que el recurso de revisión versa sobre la solicitud de las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial presentadas por una persona servidora pública, que en su momento fue una persona legisladora de la Asamblea Legislativa, en ese sentido se estaba requiriendo la versión pública de sus documentos ingresados como sus declaraciones de situación patrimonial. Lo que realizó la Unidad de Transparencia, en sus facultades reglamentarias, fue turnar la solicitud a la unidad administrativa detentora de la información (la Contraloría Interna) para que proporcionara la información requerida. Una vez hecha la búsqueda de la información en sus archivos y previa identificación de ésta, se determinó que el consentimiento a la publicación de la información estaba en oposición, es decir, de manera categórica, la persona servidora pública determinó, en su momento, que el formato no permitía la publicación de la información de la declaración patrimonial presentada. -----

Para atender el requerimiento señalado, lo que se hizo fue fundar y motivar a la ponencia a cargo de este expediente, sobre la imposibilidad legal de poder dar la información en los alcances solicitados, fue mediante la resolución a la que se hace referencia, que el INFOCDMX ordenó la modificación para que se pudiera entregar, previamente la elaboración de la información pública correspondiente. En ese sentido, el Secretario Ejecutivo indica a los miembros del Comité que cada uno tiene el proyecto en sus expedientes, en donde se tienen las consideraciones a las versiones públicas testadas, es decir, lo correspondiente a los siguientes datos personales:-----



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

De carácter personal:

- RFC
- CURP
- Domicio particular (Calle, número exterior e interior)
- Colonia
- Delegación
- Ciudad y Estado
- Código Postal
- Correo electrónico
- Teléfono particular
- Celular

De carácter patrimonial:

- Remuneración anual neta
- Por actividades industrial y/o comercial
- Por servicios profesionales
- Por venta de automóviles
- Por actividad financiera
- Ingreso anual neto
- Total de ingresos anuales netos del declarante, cónyuge y/o dependientes económicos
- Gastos de manutención
- Gastos de servicios
- Gastos de vivienda
- Gastos de construcciones, ampliaciones y/o remodelaciones
- Adquisiciones de automóviles, casas, terrenos, departamentos, locales comerciales
- Pago de gravámenes o adeudos
- Total de gastos
- Total de inversiones y otro tipo de valores

Lo que procedió por parte de la oficina de Contraloría Interna, fue dio a conocer los argumentos jurídicos que dan cuenta de la negativa expresa de la persona servidora pública, además de enviar los formatos para hacer la versión pública. El Secretario Ejecutivo solicita al Presidente la palabra al Mtro. Omar Color Rosas, encargado de despacho de la Contraloría Interna de este Órgano Legislativo para continuar con la exposición de este punto del orden del día. -----

El Contralor Omar Color Rosas expone que para la Contraloría Interna es muy importante dar cumplimiento al mandato de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011 y al bloque de constitucionalidad en su parámetro de -----



II LEGISLATURA



regularidad. Menciona que es importante para la Contraloría hacer un test de proporcionalidad en relación de la información que se debe de dar con el objeto de poder dar un debido cumplimiento al principio de máxima publicidad, pero también salvaguardando el principio de confidencialidad que guarda la protección de datos personales, que, como sujeto obligado, está el Congreso garante de realizarlo. En este sentido, el punto que se somete a consideración tiene la peculiaridad que las declaraciones patrimoniales, realizadas en ese entonces, no tenían un modelo de versión pública y, por lo tanto, la información contenida en las mismas quedaba resguardada por la propia ley y aplicable en ese entonces, que les permitía a los servidores públicos no hacer pública su información y, el principio de progresividad constitucional y de irretroactividad de la norma que obligan a la Contraloría Interna hacer una ponderación entre la máxima publicidad y este principio de confidencialidad. En ese sentido, el Contralor menciona que, trabajando de la mano con la Unidad de Transparencia, se ha logrado salvaguardar, por un lado, como sujeto obligado, la información delicada y, por otro lado, cumplir la satisfacción de poder dar la información a quien así lo solicita. Estos modelos que se ponen consideración cumplen con esas características. -----

Por último, el Contralor señala que, la Contraloría no comparte un pequeño extracto de la resolución administrativa emanada del INFOCDMX en donde da la calidad al Congreso de la Ciudad de México, como parte de la administración pública de la ciudad, ni siquiera en una cuestión o interpretación lato sensu, se podría entender una característica sin infringir la división de poderes de esta ciudad. Esto se señaló en la propia respuesta para que, por su conducto, la Unidad de Transparencia informará de esta situación al INFOCDMX. Y las características de versión pública que se ponen en consideración se ponen cumplen con los estándares de proporcionalidad requeridos, salvaguardando el cumplimiento de principio de máxima seguridad. -----

El Secretario Ejecutivo agradece al Contralor su participación.-----

El Presidente, en uso de la voz, pregunta a los miembros del Comité si existe algún comentario al respecto. Al no haber comentarios solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación este punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz, y dada la relevancia de este punto del orden del día como precedente para atención a los requerimientos de información futura, recoge de manera nominal la votación, quedando de la siguiente manera: -----

Votación de los Integrantes del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura relacionadas a la elaboración de las versiones públicas tanto de situación patrimonial.

No.	Cargo dentro del Comité de Transparencia	Voto
1	Presidente Dip. Héctor Díaz Polanco	A favor
2	Vocal	Sin registro



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

II LEGISLATURA

	Dip. José Gonzalo Espina Miranda	
3	Vocal Dip. María Guadalupe Chávez Contreras	A favor
4	Vocal Lic. Reynaldo Baños Lozada	A favor
5	Vocal Mto. Alfonso Vega González	A favor
6	Vocal C.P. Francisco Saldaña Liahut	A favor
7	Vocal Lic. Susana de la Luz Coeto Varela	A favor
8	Vocal Mto. Diego Antonio Saturno García.	A favor
9	Vocal Lic. Martha Juárez Pérez	A favor
10	Vocal Mtro. Alejandro Serrano Pastor	Sin registro
11	Vocal Mtro. Omar Color Rosas (Encargado de Despacho)	A favor
12	Secretario Ejecutivo Dr. Julio César Fonseca Ortega	A favor

El Secretario Ejecutivo da cuenta de la aprobación por parte de 10 votos a favor, de las personas del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México. del proyecto de versión pública relacionada con el expediente del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.1277/2022 de conformidad a lo que establece el Artículo 90 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de las Ciudad de México-----

Acuerdo CT/SO-23-05-2022/04-----

El Presidente consulta si se tienen comentarios relacionados a este punto del orden del día, sin haber comentarios, no habiendo alguno, solicita al Secretario Ejecutivo de lectura y exponga el siguiente punto en el orden del día. -----

07. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.-----

Para dar cumplimiento al numeral Décimo Sexto del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se presenta la Síntesis de los Acuerdos tomados en la presente sesión.

Acuerdo CT/SO-23-05-2022/01-----

Único: Se aprueba por unanimidad, la orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. -----



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

Acuerdo CT/SO-23-05-2022/02

Único: Se aprueba por unanimidad, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura correspondiente al ejercicio 2022.

Acuerdo CT/SO-23-05-2022/03

Único: Se aprueba por unanimidad la presentación del Informe del Primer Trimestre del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2022 de la Unidad de Transparencia.

Acuerdo CT/SO-23-05-2022/04

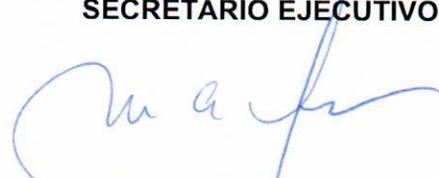
Único: Se aprueba por diez votos el proyecto de versión pública relacionada con el expediente del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.1277/2022 de conformidad a lo que establece el Artículo 90 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de las Ciudad de México.

08.- Asuntos Generales.

CIERRE DE LA SESIÓN

El Presidente informa que no habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se han desahogado todos los puntos que componen el Orden del Día, siendo las 12 horas con 38 minutos, del día 23 de mayo del 2022, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, levantándose para constancia la presente Acta, y firmando las personas que en la misma intervinieron enteradas de su contenido, responsabilidades y alcances.

FIRMAS

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO EJECUTIVO</p>  <p style="text-align: center;">DR. JULIO CÉSAR FONSECA ORTEGA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>
---	--



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

<p>VOCAL</p> <p>DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN</p>	<p>VOCAL</p> <p>DIP. MA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>VOCAL</p> <p>LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR</p>	<p>VOCAL</p> <p>MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS</p>
<p>VOCAL</p> <p>C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT TESORERO</p>	<p>VOCAL</p> <p>LIC. SUSANA DE LA LUZ COETO VALERA COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>
<p>VOCAL</p> <p>MTRO. DIEGO ANTONIO SATURNO GARCÍA TITULAR DEL CANAL DE TELEVISIÓN</p>	<p>VOCAL</p> <p>LIC. MARTHA JUÁREZ PÉREZ TITULAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.</p>

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

<p>VOCAL</p>  <p>MTRO. ALEJANDRO SERRANO PASTOR TITULAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS</p>	<p>VOCAL</p>  <p>MTRO. OMAR COLOR ROSAS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA</p>
<p>INVITADA PERMANENTE</p>  <p>LIC. MARÍA MAGDALENA RÍO LÓPEZ SUBDIRECTORA DE ARCHIVO CENTRAL</p>	<p>SECRETARÍA TÉCNICA</p>  <p>LIC. LUCÍA CHÁVEZ HERNÁNDEZ TITULAR DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

Lista de Asistencia a la 2da. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura 23 de mayo de 2022	
Asistente	Firma
Dip. Héctor Díaz Polanco Presidente del Comité de Transparencia y de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.	
Dr. Julio César Fonseca Ortega Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.	
Dip. José Gonzalo Espina Miranda Vocal del Comité de Transparencia Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.	
Dip. Ma. Guadalupe Chávez Contreras Vocal del Comité de Transparencia Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.	
Lic. Reynaldo Baños Lozada Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México.	
Mtro. Alfonso Vega González Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.	
C.P. Francisco Saldaña Liahut Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México.	
Lic. Susana de la Luz Coeto Varela Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Coordinación de Comunicación Social del Congreso de la Ciudad de México.	
Mtro. Diego Antonio Saturno García Vocal del Comité de Transparencia Titular del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México.	



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

Lista de Asistencia a la 2da. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura 23 de mayo de 2022

Asistente	Firma
<p>Lic. Martha Juárez Pérez</p> <p>Vocal del Comité de Transparencia Titular del Centro de Estudio Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México.</p>	
<p>Lic. Alejandro Serrano Pastor</p> <p>Vocal del Comité de Transparencia Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de la Ciudad de México. (Sin designar)</p>	
<p>Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Unidad de Estudios de Fianzas Públicas del Congreso de la Ciudad de México.</p>	
<p>Mtro. Omar Color Rosas (Encargado de Despacho)</p> <p>Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México</p>	
<p>Lic. Ma. Magdalena Ríos López (Invitada Permanente)</p> <p>Vocal del Comité de Transparencia y Subdirectora de Archivo del Congreso de la Ciudad de México</p>	
<p>Lic. Lucía Chávez Hernández</p> <p>Vinculación Institucional de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México y Secretaria Técnica del Comité.</p>	